

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, en virtud de las facultades conferidas por el Art. 102 de la Constitución Provincial, para que a través del Ministerio de Educación de la Provincia, en el plazo de siete días, se sirva informar respecto de los siguientes puntos:

- ¿Existe una planificación integral en cada uno de los niveles educativos del desarrollo de contenidos durante el transcurso del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio? En caso afirmativo, detallar contenidos mínimos por asignatura, sugerencias de proyectos institucionales y articulados por áreas, acuerdos institucionales respecto a la forma, medios y plazos para la evaluación de procesos, etc.
- Detalle de los lineamientos y objetivos generales propuestos a las distintas inspecciones para el trabajo excepcional que implica la cuarentena y de los mecanismos contemplados, tanto para la correspondiente devolución del informe de situación y dificultades que se viven en cada establecimiento, como para recoger las opiniones, aportes y sugerencias por parte de los trabajadores de la educación.
- Criterios, recursos y objetivos con los cuales se ha puesto en funcionamiento la plataforma educativa “Tu escuela en casa”.
- Cantidad de cargos y horas cátedras sin cobertura y trámites administrativos suspendidos en la actualidad y su respectivo plan de regularización inmediata.
- Estadísticas de las condiciones de acceso a internet, computadora y servicios básicos de los estudiantes de la provincia.
- Relevamiento de las condiciones de acceso a internet y computadora de los docentes de cada nivel educativo.
- Diseño de alternativas de contacto con aquellos estudiantes que se encuentran fuera del sistema durante la cuarentena.
- Posibles alternativas propuestas para el recupero de ciertos contenidos curriculares y plan de normalización de la actividad en las escuelas.

Luciana Echevarría

Legisladora MST-Nueva Izquierda

FUNDAMENTOS

Sin dudas, la irrupción de la pandemia del coronavirus profundiza una crisis de alcance sanitario, económico y social en nuestra provincia y en nuestro país. En este marco, ya se sabe que la actividad en las escuelas será una de las últimas en normalizarse y en este sentido, preocupa la manera en la que el gobierno provincial está abordando el aspecto educativo. Si bien entendemos que el foco esté puesto hoy en la cuestión sanitaria, partimos de la premisa de que el derecho a la educación es un derecho inalienable, en todo contexto.

Esta crisis sanitaria dejó al desnudo lo que desde hace años venimos denunciando: el vaciamiento de la educación pública. Por nombrar sólo un aspecto, ante la inminencia de la pandemia no se distribuyeron en las escuelas los insumos mínimos de higiene como jabón, alcohol en gel, papel de baño.

Tampoco, cuando se dispuso a nivel nacional el cierre de las escuelas, se vislumbró por parte del Ministerio de Educación de la Provincia una respuesta pedagógica a la altura de las circunstancias. Cada escuela improvisó una respuesta como pudo, con lo que tuvo a mano.

En estas semanas de cuarentena se observa la falta de lineamientos pedagógicos unívocos para las Inspecciones. Existe un desequilibrio notable en los pedidos realizados a la docencia desde distintas zonas. La cantidad de actividades varían de manera significativa: algunas piden planificaciones por asignaturas, otras actividades por nivel, otras actividades por división, otras secuencias didácticas adaptadas a formato digital, informes cuantitativos de trabajos entregados, libros de tema virtual, etc. Todo esto actuando con presiones hacia la docencia y sin ningún tipo de coordinación, lo cual redundará en una sobrecarga laboral y una falta de lectura del contexto particular de encierro por el que atraviesan docentes y estudiantes.

Por otro lado, la plataforma educativa “Tu escuela en casa” -único recurso que puso a disposición el Ministerio de Educación para que se pueda continuar con la enseñanza en la modalidad a distancia-, brinda propuestas muy escasas, sólo para algunas asignaturas y con contenidos estandarizados.

Un aspecto a destacar es el enorme esfuerzo que está realizando la docencia para trabajar en una modalidad distinta, con una extensión de su jornada laboral en 3-4 horas promedio, con sus propios recursos materiales, económicos y de infraestructura técnica para no perder el contacto virtual con sus estudiantes. Sin embargo, hay que tener en cuenta que un docente con 30hs. cátedra supera los 300 alumnos a su cargo y el seguimiento individualizado en estas condiciones es una sobrecarga tremenda de trabajo.

Esto, no sólo no está siendo reconocido por el gobierno provincial, sino que por el contrario, la respuesta del Gobernador fue castigar a la docencia realizando descuentos masivos ante la adhesión al Paro por el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, anunciar un recorte de haberes en el sueldo de abril y cerrar un acuerdo salarial a la baja.

Y, como es de público conocimiento y denunciado en redes sociales, existen una gran cantidad de docentes en calidad de suplentes con sus MABs suspendidos y con la imposibilidad de acceder a los actos públicos; lo que genera por un lado, que estos docentes queden sin un ingreso mínimo para poder sostenerse, y por otro, cursos y asignaturas completas sin cobertura y sin actividad durante meses enteros.

Por otro lado, sabemos que existen miles de estudiantes sin las condiciones sociales y materiales mínimas para sostener la modalidad a distancia. Según la DGEyC (2018) sólo el 68% de la población cordobesa tiene acceso a internet. Y la provincia de Córdoba concentra casi 170 asentamientos en los cuales conviven niños/as y adolescentes en condiciones tremendamente precarias. Es decir, hay un número considerable de niños/as y jóvenes completamente excluidos del sistema educativo en la actualidad.

Así, la cuarentena educativa deja más vulnerables a quienes tienen menos recursos, lo que profundiza aún más la brecha social y educativa. Vemos como, a desiguales posibilidades de acceso (a internet, a un celular y/o computadora, a “alguien” que explique o acompañe), desiguales posibilidades de aprendizaje. Por esto, cuando desde el Ministerio de Educación dicen que “esta es una excelente oportunidad para aplicar las TIC en la escuela”, les decimos que nada se puede construir desde el vacío: sin presupuesto, sin recursos, sin capacitación.

Décadas de desinversión y vaciamiento hicieron que nuestro sistema educativo hoy no esté preparado para responder a una situación de este tipo. Hubiera sido muy distinto, por ejemplo, que todos los estudiantes contaran con una netbook, que el Estado hubiera invertido en plataformas digitales como Moodle, de acceso libre; y se hubiera capacitado masivamente a la docencia en TIC. Pero el primer reflejo del Ministerio de Educación fue salir a presionar para que se entreguen actividades al estudiantado, sin ningún tipo de coordinación.

Entendemos la necesidad de dar respuesta a una situación de emergencia, pero creemos que esa respuesta debe ser pensada, debatida y construida democráticamente con quienes sostienen a diario el trabajo de enseñar y conocen a fondo la realidad inmediata de sus estudiantes. Sólo así se podría dar una respuesta integral, acorde al contexto en que trabajan y coordinada entre niveles y asignaturas; y no una catarata de trabajos improvisados para responder a las presiones sin pensar en el contexto particular de aislamiento en que se encuentran los sujetos a quienes están dirigidas esas “tareas”, sus límites y posibilidades.

A varias semanas de la cuarentena total, insistimos en la necesidad de un plan de contingencia integral para garantizar los derechos laborales de quienes sostienen la educación pública y fundamentalmente el derecho a la educación

en toda nuestra provincia. Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el tratamiento urgente de este pedido de informe.

Luciana Echevarría

Legisladora MST-Nueva Izquierda